

APROXIMACIONES AL ESPACIO TEORICO DE LA DIDACTICA A PARTIR DE LA LOGICA

Lilia Reyes Herrera

Profesora

Departamento de Biología

Universidad Pedagógica Nacional.

La didáctica es una de las disciplinas más antiguas, si hacemos referencia a la dialéctica. Aunque hacia 1628 Comenio escribía su *Didáctica Magna*, el objeto formal de la didáctica no se ha definido con precisión y de ahí sus variadas interpretaciones. Sabemos que la didáctica tiene que ver con las formas de aprehensión del conocimiento y con los principios, normas y elementos que permiten y facilitan su apropiación.

Los hechos y procesos del aprendizaje, que se dan tanto a nivel individual como colectivo, hacen parte del material con que trabaja la didáctica. Es así como el campo de acción de ella se ve influido por disciplinas tales como la psicología, que se ocupa del pensar, del aprender, del conocer; la lógica, que se ocupa de los pensamientos como resultado de procesos psicológicos, y la biología, que se ocupa del sujeto que piensa, que aprende.

El filósofo y psicólogo Fingermann, reconoce que en cada pensamiento debemos distinguir la materia y la forma. De igual manera en cada aprendizaje debemos destacar el objeto de aprendizaje -materia- y la manera como se aprende -forma- o cómo el sujeto se apropia de ese objeto construyendo la realidad. “Se trata, en suma, del conjunto de operaciones que realiza nuestro intelecto para adquirir un determinado conocimiento o para expresar un pensamiento”¹ Estas son las operaciones que tanto el maestro como el estudiante deben planear y ejecutar para el logro del aprendizaje.

Cada disciplina científica tiene su propio objeto de estudio; por ejemplo, la biología, se ocupa de los fenómenos, de los procesos de la vida, mientras que la didáctica específica de la biología, se ocupa de las diferentes operaciones y relaciones necesarias para apropiarnos del conocimiento biológico. Una primera operación podría ser la agrupación de fenómenos en títulos integradores tales como crecimiento y desarrollo, conservación y variabilidad del material genético, homeóstasis, etc., con lo cual estaríamos haciendo una clasificación. El establecimiento de interrelaciones entre estos fenómenos sería otra operación didáctica que contribuiría a la elaboración y fijación del conocimiento. El argumento anterior nos permite determinar leyes o principios comunes que rigen los fenómenos biológicos. Entonces el contenido de una disciplina específica y su forma de aprehensión, son correlativos; es decir, la didáctica es una disciplina regida por el contenido propio de la disciplina específica.

La didáctica, al igual que la lógica, la ética, la estética, son disciplinas normativas; su misión consistiría en hallar normas. En el caso de la lógica, como lo argumentamos anteriormente, sería un sistema de medios para alcanzar juicios correctos y en el caso de la didáctica, sería encontrar un sistema de medios y procedimientos para alcanzar un aprendizaje.

¹ Fingermann, Gregorio. *Lógica y Teoría del Conocimiento*. El Ateneo. Buenos Aires. 1988. p.4

Definida la lógica como el “arte de pensar”- tal como lo plantean los filósofos de la escuela de Port Royal-² y considerando que uno de los principios de la didáctica es “enseñar a pensar”; podemos decir que la lógica y la didáctica son disciplinas análogas. O sea que ellas buscan la misma función. De acuerdo con estos argumentos la lógica es una disciplina práctica - didáctica y la didáctica es una disciplina práctica - lógica. Ambas son “ verdaderas técnicas porque aspiran a suministrarnos ciertas reglas para llegar a resultados “³.

A pesar de reconocer el carácter normativo de la lógica, no se puede desconocer que su naturaleza es teórica, porque ella obtiene sus resultados por procesos de abstracción y análisis; y además, extendiendo las consideraciones que hace Husserl a ciertas disciplinas, no es preciso discutir su naturaleza científica o artística porque “cada disciplina normativa supone como fundamento una o varias disciplinas teoréticas”⁴.

Dentro de la lógica, cualquier pensamiento, por grande que sea su complejidad, se puede reducir a formas más simples como conceptos, juicios, racionios, etc. Esta metodología se aplica también en el ámbito de la didáctica y responde a “procedimientos destinados a adquirir nuevos conocimientos o a ordenar los conocimientos adquiridos”⁵. Lo mismo que en la lógica crítica la adquisición de un pensamiento debe proveer criterios para reconocer la verdad o rigurosidad; la coherencia y pertinencia, no solamente de los conceptos, sino de los juicios y los racionios.

Una definición más amplia de la didáctica, a partir de la lógica, sería esa disciplina que normatice, sistematice y regule las formas del aprendizaje y de la investigación; identificando criterios de rigurosidad, claridad, pertinencia y coherencia en el proceso pedagógico.

Bibliografía

FINGERMANN Gregorio. *Lógica y teoría del conocimiento*. Ed. EL ATENEO. Buenos Aires. 1988. pp: 251.

² Ibid.. pág.6

³ Ibid..pág.6

⁴ Ibid., pág.7

⁵ Ibid. á .9